

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Aprobación definitiva del padrón fiscal de la tasa por la utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público municipal por la instalación de puestos en el mercado de San Antón de 2019**

Miren Josune Irabien Marigorta, alcaldesa del Ayuntamiento de Amurrio (Álava)

Hago saber:

Que transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2019, y publicado en el BOTHA número 33 de 18 de marzo de 2019, relativo a la aprobación provisional del padrón fiscal de la tasa por la utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público municipal por la instalación de puestos en el mercado de San Antón de 2019 (expediente 2019/1/S106), sin que se haya formulado reclamación alguna, se eleva a definitivo dicho acuerdo, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98.3 de la Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Durante los días hábiles, comprendidos entre el 3 de junio y el 2 de agosto de 2019, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos correspondientes a la tasa por la utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público municipal por la instalación de puestos en el mercado de San Antón del presente año.

Los contribuyentes afectados podrán realizar el pago de sus deudas tributarias en cualquiera de las entidades financieras colaboradoras en materia tributaria, durante dicho plazo.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas que no hayan sido satisfechas, con un recargo de hasta el 20 por ciento, siendo este recargo compatible con el de prórroga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Amurrio, a 10 de abril de 2019

*La Alcaldesa*

**MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA**